

**RESUMEN DE LAS
CONCLUSIONES DE LA TERCERA
CONFERENCIA NACIONAL DE LA
JUVENTUD TRABAJADORA DE
CHILE**

**Análisis de la situación económica
y social y la Carta de los Derechos
de la Juventud.**

1.—La 3ª Conferencia Nacional de la Juventud Trabajadora, aprueba en general el proyecto de Carta de los Derechos presentado por el Departamento Juvenil, por estimar que él refleja nítidamente los anhelos e intereses de carácter social, económico y político de nuestra generación y realiza un análisis correcto de la situación existente en el país.

2.—La 3ª Conferencia resuelve que el Departamento Juvenil de la CUT elabore la Carta de los Derechos de la Juventud, en forma definitiva, sobre la base de las conclusiones adoptadas en materia de derechos juveniles y de un análisis histórico, económico y social, que permita presentar al país un Documento con claras perspectivas revolucionarias que señale los problemas de fondo del sistema actual y plantee la salida de clase que implique el cambio de la sociedad capitalista.

3.—La Conferencia después de examinar la situación que vive la juventud y el pueblo de Chile, que se refleja en un alto índice de mortalidad; en carencia de fuentes de trabajo que producen cesantía; en salarios insuficientes para vivir humanamente; en escasas posibilidades de educación para los jóvenes obreros y campesinos; en un desarrollo creciente de la prostitución, delincuencia y vagancia, resolvió luchar por los cambios que alteren la estructura del régimen, como única alternativa para la solución definitiva de sus problemas.

4.—La Conferencia Nacional acordó impulsar una campaña nacional en los sindicatos, clubes deportivos, juntas vecinales, centros culturales, que nos permitan reunir un millón de firmas que respalden la Carta de los Derechos de la Juventud.

5.—La Conferencia denuncia y rechaza la explotación, discriminación y abusos cometidos en contra de la muchacha trabajadora y resuelve promover una campaña, que ponga de relieve las injusticias de esta sociedad y sus conductores en contra de la joven que labora en nuestro país.

6.—La Conferencia rechaza categóricamente la llamada "Promoción Popular" que el Gobierno pretende imponerle al país en una sucia y repugnante campaña publicitaria. La juventud trabajadora denuncia que este organismo ilegal tiene como misión corromper la conciencia de los sectores populares, a través de una política paternalista ajena a los sentimientos de dignidad de nuestro pueblo, financiada por los monopolios nacionales y extranjeros. La pro-

moción popular apunta principalmente contra la unidad de la clase obrera y el pueblo en beneficio de la burguesía y el imperialismo.

LA ORGANIZACION Y LAS TAREAS DE LA JUVENTUD TRABAJADORA

1.—La Conferencia Nacional estima que el Departamento Juvenil, es el organismo que debe orientar y dirigir la lucha por los derechos de la juventud, llevando la plataforma de la Central Unica al seno de los sindicatos y ligándola a las inquietudes más sentidas de los jóvenes, con el propósito de incorporarlos a las tareas y responsabilidades del movimiento sindical chileno.

2.—El Departamento Juvenil propenderá a realizar cada seis meses reuniones de organización con el fin de fortalecer en los niveles locales, provinciales y nacionales el trabajo juvenil e impulsar las tareas emanadas de la Tercera Conferencia.

3.—Será tarea principal de los delegados que concurrieron a la 3ª Conferencia Nacional impulsar y constituir las Comisiones Juveniles en sus respectivos Sindicatos, comunicándolo oportunamente al Departamento Nacional Juvenil.

4.—Las principales labores organizativas de las comisiones juveniles serán: a) tender a la creación de cursos de capacitación sindical en concordancia con la Comisión de Educación y Cultura del Consejo Directivo Nacional de la CUT; b) crear conjuntos teatrales, coros, conjuntos folklóricos, grupos de títeres, etc.; c) fomentar y desarrollar las actividades deportivas y culturales con claro contenido clasista; d) luchar porque el pliego de peticiones del Sindicato contenga las reivindicaciones de los jóvenes; e) luchar porque se creen cursos de capacitación profesional financiados con utilidades de las empresas y con aporte del Estado, que signifique elevar las remuneraciones de los trabajadores sobre la base de su capacitación, rechazando que se utilice por los patrones con fines de lucro.

5.—Consolidar aún más la unidad obrero-campesina, única forma de impulsar una auténtica Reforma Agraria que elimine la explotación capitalista de la tierra y eleve las condiciones de vida de los campesinos.

6.—Desarrollar, aumentar y consolidar la unidad entre los jóvenes trabajadores y estudiantes, realizando acciones conjuntas de carácter solidario con los trabajadores en conflicto y de lucha por los problemas que le aquejan a la joven generación. En este sentido la Conferencia propone crear un organismo permanente de jóvenes trabajadores y estudiantes.

7.—El Departamento Juvenil deberá editar regularmente un Boletín Informativo, tendiente a mantener contactos directos con los organismos bases del país y orientar las diversas tareas y luchas de la juventud trabajadora. Para poder editar este Informativo las comisiones juveniles deben comunicar de sus actividades y colaborar en su financiamiento.

8.—La Conferencia resuelve que cada tres años se convoque a este torneo nacional.

9.—Impulsar, contribuir y desarrollar la formación de sindicatos de los asalariados inorganizados.

LA SITUACION INTERNACIONAL Y LA SOLIDARIDAD

1.—La Juventud Trabajadora sostiene que el principal responsable del atraso económico y social de los pueblos y sus juventudes, principalmente en Latinoamérica, es el Imperialismo Norteamericano y sus aliados: las burguesías nacionales.

2.—Los jóvenes rechazan terminantemente la creación de la Fuerza Interamericana mal llamada de Paz (FIP) que Estados Unidos pretende imponer en el Continente, utilizando la falsa teoría de las fronteras ideológicas que significa reprimir los movimientos populares y revolucionarios que luchan por su liberación.

3.—La juventud trabajadora expresa su más firme y combativa solidaridad con todos los pueblos que luchan por alcanzar su emancipación social en América Latina y el mundo y se compromete a elevar a niveles superiores la solidaridad internacional, especialmente con el heroico pueblo Vietnamita que en una cruenta batalla enfrenta al Imperialismo yanqui, encarnando en su acción el espíritu revolucionario de los pueblos, ejemplo que la juventud debe valorizar para su lucha en todas sus gigantescas proyecciones.

4.—La Conferencia de la Juventud Trabajadora resolvió invitar a una Delegación de la Juventud del Vietnam, para que los chilenos y especialmente su clase trabajadora conozcan en su verdadera magnitud la criminal política guerrillera del Gobierno norteamericano en contra de ese pueblo. Esta invitación reviste una importancia trascendente para la juventud y el pueblo de Chile.

Por eso, la Conferencia llama a redoblar la actividad solidaria con el pueblo del Vietnam y a crear las condiciones adecuadas para recibir dignamente a esta Delegación.

5.—La 3ª Conferencia exige el ingreso de China Popular a las Naciones Unidas, por ser este pueblo, el auténtico, históricamente, representante de las tradiciones de ese país oriental y porque encarna las aspiraciones del pueblo chino.

6.—La Conferencia eleva su enérgica protesta por la actitud obcecada e insolente del Gobierno de Chile de no permitir el ingreso al país de una delegación de jóvenes trabajadores de Cuba para que concurrieran a nuestro torneo. Se resolvió además, enviar un cable a la Central de Trabajadores Cubanos expresando la solidaridad siempre creciente de la juventud chilena con ese pueblo hermano.

7.—La Conferencia apoya el Encuentro Latinoamericano de Jóvenes Trabajadores que auspiciará la Oficina del CLAJ, evento que se efectuará el próximo año.

8.—Apoyar el Encuentro de Jóvenes Mineros de Chile y Bolivia, a realizarse el próximo año en Bolivia.

9.—Participar en el Encuentro Continental de Juventudes a realizarse en México el año próximo, torneo que tiene como finalidad central, oponerse a la creación de la FIP y coordinar las acciones que permitan hacer retroceder al Imperialismo y su instrumento la O.E.A. en sus afanes colonialistas en América Latina.

10.—La Conferencia resolvió solicitar al Consejo Directivo de la CUT su apoyo a la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS) como organismo unitario de las fuerzas populares antimperialistas.

11.—Apoyar activamente el Encuentro Juvenil del Pacífico Sur en contra de las pruebas nucleares y exigir de las NN. UU. que declare a América Latina, zona desnuclearizada. Además resuelve exigir la expulsión de los agentes imperialistas de la Isla de Pascua.

12.—Activar el Comité de Solidaridad Internacional Juvenil Chileno.

13.—Estrechar lazos fraternales con la F.M.J.D. y convenir en un pacto de intercambio de materiales, principalmente, con el Departamento de Derechos de la Juventud y de la Comisión Femenina de esa Federación.

DEPTO. JUVENIL CUT

SANTIAGO, 27 de Noviembre de 1966.

valparaíso

otra librería PLA

galería condell